Archiva



OFICIO No. 0098-0007-DNA3-2018-I

Sección: DNA3-Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas

Asunto: Pedido de Información

Quito, 1 de agosto de 2018

Ingeniera
Stephany Alejandra Zurita Cedeño
Representante Legal
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LAS FUERZAS
ARMADAS
Calle Baquerizo Moreno E9-78 y Leónidas Plaza
Ciudad

Como es de su conocimiento la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial al cumplimiento de los requisitos para el traspaso de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados y la administración de los mismos en el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 30 de junio de 2018.

Por tal razón y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, agradeceré a usted, disponer a quien corresponda, certificar en medio físico y digital la siguiente información de manera documentada:

- 1. El Fondo Complementario Previsional Cerrado de los Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas, en su origen o bajo cualquier modalidad recibieron aportes estatales; y, de ser el caso a cuánto asciende el monto.
- 2. El Fondo Complementario Previsional Cerrado de los Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas, es administrado bajo el régimen de capitalización individual, en el que el saldo a favor de cada partícipe se lleva en un registro contable individualizado, identificando los aportes personales, patronales, adicionales, así como sus respectivos rendimientos.
- 3. El Fondo Complementario Previsional Cerrado de los Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas, o sus miembros han realizado demandas y/o se encuentran en litigio legal e indicar el estatus de los mismos.

Agradeceré enviar respuesta a la oficina ubicada en el tercer piso de la Torre Amarilla, de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, BIESS, Av. Río Amazonas N35-181 y Japón, o a la Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas de la Contraloría General del Estado, Avs. Juan Montalvo E4-37 y 6 de Diciembre, Quito.

Atentamențe,

Martha Beatriz Monar Mora

Jefe de Equipo

Recibido:

o6-08-2018